



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

**6230**

*Exposición pública Cuenta General Ayuntamiento de Eivissa año 2021*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL i la Regla 49 de la HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, en la Intervención de Fondos de esta Corporación, sita en la calle Canarias 35 2º, se encuentra expuesta al público, a efectos de reclamaciones, la Cuenta General del Ayuntamiento de Eivissa correspondiente al ejercicio económico de 2021, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en su sesión de día 19 de julio de 2022.

Las personas interesadas, de conformidad con el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán formular las reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Comisión Especial de Cuentas.

Eivissa, 20 de julio de 2021

**La concejala delegada del Área Económica**  
Estefanía Torres Sánchez

